



# SENADO DE PUERTO RICO

## DIARIO DE SESIONES

### PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA SEXTA SESION ORDINARIA AÑO 2007

**VOL. LV**

**San Juan, Puerto Rico**

**Lunes, 5 de noviembre de 2007**

**Núm. 22**

A la una de la tarde (1:00 p.m.) de este día, lunes, 5 de noviembre de 2007, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Jorge A. de Castro Font, Presidente Accidental.

#### ASISTENCIA

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Kenneth D. McClintock Hernández, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Jorge A. de Castro Font, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Se reanuda la sesión.

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Senadora Migdalia Padilla.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes. En la tarde de hoy nos reunimos, el día 68, lunes, 5 de noviembre de 2007, donde vamos a tener la sesión de hoy lunes.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): ¿Usted quiere obviar el Orden de los Asuntos?

SRA. PADILLA ALVELO: Queremos, en estos momentos, señor Presidente, obviar el Orden de los Asuntos, si así usted lo permite.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Senadora Padilla Alvelo.

SRA. PADILLA ALVELO: Para obviar la Regla 47.9, notificarle al señor Gobernador de Puerto Rico, los nombramientos que han sido de los diferentes fiscales.

SR. DIAZ SANCHEZ: Hay objeción.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): ¿Hay alguna objeción? Habiendo objeción, se vota. Muy bien, adelante con los asuntos, continuamos con los asuntos del Senado. Adelante.

## INVOCACION

El Reverendo Nelson Gutiérrez y el Diácono Carlos Morales, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

REVERENDO GUTIERREZ: Comenzamos la sesión a esta hora, teniendo un momento de lectura en la Palabra de Dios, teniendo momentos de oración. “Señor, te pido ayuda desde lo más profundo de mi ser. Escucha mi voz, escucha mi grito de súplica. Señor, si Tú no perdonaras nuestros pecados, nadie sobreviviría, pero Tú perdonas y por eso se te debe respeto. Yo pongo toda mi esperanza en el Señor, mi alma espera en El, confío en su Palabra. Espero en mi Señor, como el guardia espera ansiosamente que amanezca. Israel confía en el Señor. Sólo en el Señor se encuentra el fiel amor y la salvación. El librá a Israel”; El librá a Puerto Rico de todas sus maldades. Amén.

DIACONO MORALES: Oremos. Señor Jesucristo, autor de la vida, que con tu poder redimes y marcas el camino de la humanidad hacia la paz y hacia la justicia, al invocar, Señor, tu presencia sobre el Senado de Puerto Rico, sobre sus legisladores y legisladoras, ayudantes legislativos, secretarias y personal de apoyo, derrama, Señor, tu gracia y tu inspiración sobre ellos, que asumen libremente la responsabilidad de mirar el Orden de los Asuntos del día de hoy, en aquello que es bueno, que es noble y que te agrada para el Pueblo de Puerto Rico. Bendice, Señor, de una manera particular, al señor Presidente Incidental, al Presidente del Senado a los Presidentes de las Delegaciones y Comisiones; que sintamos, Señor, cómo tu mano nos conduce como Cuerpo Legislativo. Que al final de la jornada, Señor, podamos sentirnos con la satisfacción del deber cumplido. Todo esto te lo pedimos en el dulce nombre de Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DE CASTRO FONT): Señora senadora Padilla Alvelo.

SRA. PADILLA ALVELO: Para continuar los trabajos, señor Presidente.

- - - -

Ocupa la Presidencia el señor Kenneth D. McClintock Hernández.

- - - -

SR. PRESIDENTE: Que se continúe con el Orden de los Asuntos.

## APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Se me había olvidado que la senadora Migdalia Padilla había solicitado un Turno Inicial a este Presidente Accidental, vía telefónica, así como el senador Fas Alzamora.

SR. PRESIDENTE: ¿Pero ya se pasó el Turno Inicial?

SR. DE CASTRO FONT: No, le estoy informando al Presidente del Senado, que mientras abrí la sesión como Presidente Accidental del Cuerpo, la senadora Padilla me solicitó un Turno Inicial, cosa que accedí.

SR. PRESIDENTE: Sí, ya me había comunicado el senador Fas también, el senador Díaz Sánchez.

SR. DE CASTRO FONT: Me dice el ayudante del compañero Fas Alzamora que ha rechazado su turno.

SR. PRESIDENTE: Okay.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitaríamos que se apruebe el Acta correspondiente al pasado lunes, 29 de octubre de 2007.

(Queda pendiente de aprobación el Acta correspondiente al 1ro. de noviembre de 2007).

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

### PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

(Los siguientes Senadores solicitan Turno Inicial al señor Presidente: la señora Padilla Alvelo; los señores Díaz Sánchez, Hernández Mayoral, Ríos Santiago, Parga Figueroa y de Castro Font).

SR. PRESIDENTE: Adelante la compañera Migdalia Padilla.

SRA. PADILLA ALVELO: Gracias, señor Presidente, y muy buenas tardes a todos los compañeros y compañeras que nos acompañan en la tarde de hoy.

Este primer Turno Inicial que le hemos solicitado, tiene un solo propósito y es reconocer la trayectoria de un gran puertorriqueño deportista, pero sobre todas las cosas, compañero maestro, especialmente del Programa de Educación Física. Y estamos hablando del señor Miguel, “Miguelito” Mercado, que en paz descanse.

En nuestro peregrinar, alguien se nos adelantó a morar con el Señor: Miguel “Miguelito” Mercado. Sobre la faz de la tierra, hay tiempo para todo, tiempo de reír y tiempo de llorar. Hoy nuestras vidas se entristecen y se compunge el corazón ante la realidad dolorosa de no volver a compartir hermosos momentos con un hombre tan inclinado al bien, como lo fue “Miguelito” Mercado. Cómo se regaló a favor de sus semejantes y del deporte que le apasionaba. Su voz enérgica se fue apagando poco a poco. Aquella misma voz que con determinación llevó a sus equipos de baloncesto a tantas victorias. Aquella misma voz que cobraba otros matices, cuando se inclinaba ante un pequeñín para impartirle su sabiduría, experiencia que tuvieron tres de mis cuatro hijos en la Bayamón Military Academy. Sabiduría aprendida en libros ajenos a los universitarios, libros que le llegaron de lo alto, como un apostolado.

Estando yo de visita en una de las urbanizaciones de uno de los municipios que presido, del Distrito Senatorial de Bayamón, Urbanización Juan Ponce de León en Guaynabo, tuve la agradable sorpresa de verle bajar de su vehículo donde transportaba, y con un amor indecible se me acercó, su voz apagada ante la despiadada enfermedad que quebrantaba su vida, pero su determinación inquebrantable como la roca.

Puse mi mano en su pecho, sintiendo de ese modo el latir del corazón de uno de los grandes, no sólo de mi querida Ciudad de Bayamón, sino de todo Puerto Rico. Con voz quebrantada y lacerada por el acecho de la enfermedad inclemente, me dijo, “Senadora, usted es una mujer de bien y no sabe cuánto me agradaría se me extendiera mi vida para hacerle justicia en las urnas”. No dijo más; una paz celestial nos embargó a los dos y nos miramos con un mirar sereno y de conformidad con lo que la vida nos regala y nos permite dar a los demás.

Miguel deja un legado a tantos jóvenes que se nutrían de sus enseñanzas en los colegios y escuelas de nuestro país. Deja la siempreviva de recuerdos gratos a todos aquellos pueblos y a los equipos que pudieron celebrar sin reserva, ante el sabor deleitoso del campeonato a donde él los condujo.

Le sobreviven su esposa, hijos y demás familiares. Para ellos, nuestro abrazo solidario y el consuelo de haber ido protagonistas ligados a una vida tan fructífera. Puerto Rico pierde a uno de sus nobles ciudadanos, a uno de esos grandes que nunca dejan de ser pequeños.

Hoy es voluntad de Dios que ya no esté con nosotros físicamente, y aceptamos esa voluntad con el mismo agradecimiento con que aceptamos que se nos hubiera hecho el regalo de tenerlo como hijo en esta tierra hermosa.

Esta Senadora, a nombre del Senado de Puerto Rico y de su Presidente, honorable Kenneth McClintock Hernández, extiende las más sinceras condolencias a todos los familiares, al Distrito Senatorial

de Bayamón, al Pueblo de Puerto Rico, y a todos los amigos de tan ilustre puertorriqueño, como lo fue Miguel "Miguelito" Mercado.

Que en paz descanse.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañera Migdalia Padilla. Me imagino que en el momento indicado, pues se presentará una Moción de duelo para que todos los Senadores puedan unirse.

Senador Díaz Sánchez.

SR. DIAZ SANCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a usted y buenas tardes a todos los compañeros Senadores.

Tan reciente como el jueves, se tomó en consideración el nombramiento del licenciado William Díaz Natal, o Nadal, para Fiscal del Sistema de Justicia de Puerto Rico.

Señor Presidente, el jueves traté de reconsiderar y establecer unas Cuestiones de Privilegio Personal y de Cuerpo. No se me permitieron; las estaremos considerando en el día de hoy, ya que está el espacio, reglamentariamente, para así solicitarlo. ¿Pero por qué la objeción a este nombramiento? Sencillo, señor Presidente. Aquí se ha hablado de cinco personas, por lo menos, cinco personas reconocemos, penepés, del Partido Nuevo Progresista, que fueron perseguidos por esta persona, por este llamado licenciado, que ahora aspira a impartir justicia.

Y se ha dicho que, de las personas perseguidas, ninguna estuvo en disposición, señor Presidente, de venir a vistas públicas o a hacer una declaración jurada. Señor Presidente, y esa persona, una de esas personas está aquí -mire, ahí en las gradas-, Luis Colón; Luis Colón, dispuesto a dar la declaración jurada que sea, ir al foro que sea. Ahí está, todo por haber, mire, sometido esta carta. Aquí está, señor Presidente y compañeros Senadores. El 9 de abril le sometió al Contralor todas las irregularidades con que esta persona estaba relacionada. Corrupción, señor Presidente, y usted muy bien sabe, que hay una ley que los cobija y los protege. El señor Contralor le contestó y el caso se está viendo, se está investigando.

Y esta persona, que aspira a ser fiscal, tomó sin seguir los reglamentos y la ley, tomó posesión de equipo gubernamental y no ha referido ni al Departamento de Justicia ni a Etica Gubernamental ni a la Oficina del Contralor, ninguno de los supuestos hallazgos ni uno de esta persona; todo porque esta persona declaró, señor Presidente, declaró que había actos de corrupción donde esta persona estaba envuelta.

Pero más allá en el transcurso de la discusión que hemos tenido, también nos hemos enterado que el Portavoz Popular en la Cámara de Representantes, Héctor Ferrer, también tiene objeción; también tiene objeción, señor Presidente. Y eso es algo que los populares no pueden enajenarse ni darle la espalda a su compañero Representante del Partido Popular.

Señor Presidente, esta persona botó, persiguió, entre otras personas, a la esposa del compañero Representante, Héctor Ferrer, Portavoz del Partido Popular; también, a otros penepés, como Jimmy García. Mire, 12 años trabajando en OGP, 12 años. Heriberto Cajiga, 11 años trabajando en OGP; y a Luis Colón, que lleva 31 años en el servicio público y 13 años en OGP.

Hay que preguntarse, señor Presidente, a quién le responde este señor licenciado, que aspira a ser fiscal y supuestamente impartir justicia en Puerto Rico: a la señora Esperanza Ruiz, Esperanza Ruiz, Subdirectora de OGP, que viene del Departamento de Estado, donde se transaron, donde se transaron, señor Presidente, negociaciones sobre demandas de discrimen y persecución que ella hizo en el Departamento de Estado.

Pero parece que hay algo poderoso con relación a este licenciado, algún beneficio, algo sabe, algo hay, que, mire, hasta el ayudante del Gobernador más cercano está hoy torciendo brazos aquí, en el Hemiciclo del Senado. Saludos al licenciado Joel Montalvo, que está aquí haciendo sus funciones, en nombre de su jefe, el Gobernador de Puerto Rico.

Así que, señor Presidente, esto es parte de lo que estaremos discutiendo en la sesión de hoy, con relación a este nombramiento, donde solicitaré la reconsideración a este nombramiento, que procede porque nunca, nunca se solicitó la Regla o que se dejara sin efecto la Regla de Notificación al Gobernador de

Puerto Rico y, como usted muy bien sabe, señor Presidente, la reconsideración se hace en el mismo día de sesión o el día de sesión siguiente, y éste es el día de sesión siguiente, señor Presidente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Le corresponde el turno al compañero Hernández Mayoral.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Durante este Turno Inicial, voy a exponer un tema que la Administración Acevedo Vilá ha impulsado como nunca antes. Me refiero a la creación de marcas regionales turísticas en los municipios que, por un lado, benefician la economía de los mismos y, por el otro, nos posicionan como un destino ideal en el Caribe.

Esta estrategia establecida por la Compañía de Turismo, ha logrado resultados positivos en las marcas regionales instituidas, como Porta Caribe en el sur, y Porta del Sol en el oeste.

Para que tengan una idea, en Porta del Sol el total de registros reportados desde principios de cuatrienio, ha sido de un 14%, siendo el registro de los turistas del exterior el de mayor aumento, con un crecimiento de 42%. A su vez, el aumento de pasajeros en el Aeropuerto Rafael Hernández, ha sido de 58% en los últimos 2 años. Hoy, este Aeropuerto recibe cerca de 150,000 pasajeros más que en el Año Fiscal 2004-2005.

En tanto, Porta Caribe, de la Región Sur, el total de registros aumentó también un 14%, con el mayor número de registros provenientes del mercado de los turistas no residentes, con un aumento de 28%. Paralelamente, el Aeropuerto Mercedita ha reportado un aumento de 70%, recibiendo hoy 188,000 pasajeros más que a principios de cuatrienio.

Y dicho sea de paso, ya que estamos hablando del sur, señor Presidente, no quiero dejar de mencionar que el pasado viernes, la Compañía de Turismo inauguró el nuevo vuelo de Spirit Airlines, un servicio sin escala entre las Ciudades de Ponce y Fort Lauderdale. Con la llegada de esta nueva línea aérea, no sólo se aumenta el número de líneas aéreas y vuelos diarios que se ofrecen en el Aeropuerto Mercedita, sino que también se impulsa el desarrollo económico de la Región y fortalece la posición de Puerto Rico como líder del acceso aéreo en el Caribe, especialmente, a través de nuestros aeropuertos regionales. Estos, sin duda, son algunos logros, son logros extraordinarios.

Y los alcaldes de cada una de esas Regiones y los empleados de esta industria, que cada día ponen su mejor cara para atender a nuestros turistas, deben sentirse orgullosos del camino que la Administración Acevedo Vilá ha impulsado.

Precisamente, para que ese crecimiento no se detenga y cubra toda nuestra Isla, el Gobernador firmó una Orden Ejecutiva que crea y demarca la Región Turística Norte-Central de Puerto Rico, para establecer la tercera marca turística regional. Esta Orden Ejecutiva, aparte de ser un respaldo contundente al turismo local, para seguir impulsando uno de los sectores que más aporta a nuestra economía y desarrollo, significa un apoyo adicional a la política pública de descentralización, porque pone herramientas de desarrollo regional en manos de sus alcaldes, fortaleciendo aún más la autonomía municipal de la que deben gozar todos los municipios.

Los 17 municipios de esta nueva Región turística, que va desde Toa Baja hasta Hatillo, por el norte, y se adentra desde Arecibo hasta Lares, en el corazón de nuestra Isla, están bien adelantados en la creación del plan turístico estratégico para la Región. Y es que el potencial turístico de esta Región es enorme. Por sólo mencionar algunos de los atractivos en esa zona, están las Cuevas y Cavernas del Río Camuy, la Laguna Tortuguero en Vega Baja, la Hacienda La Esperanza en Manatí, el Parque del Cibuco en Corozal, la Reserva del Caño Tiburones, y el Radiotelescopio de Arecibo, que usted, señor Presidente, en la emisión de bonos, le está asignando 3 millones de dólares. Para maximizar las oportunidades de crecimiento de la Región, me informan que cada municipio va a desarrollar su oficina turística municipal, con el apoyo de la Compañía de Turismo. Esta integración regional será clave para el éxito del desarrollo económico del área norte central.

De hecho, la inversión total en proyectos que maneja la Compañía de Turismo para esta Región, es de 177 millones, lo que le inyectará 400 nuevos empleos a la zona.

Ya que hablamos de turismo, es importante recordarles que, cuando se inició el cuatrienio, el Gobernador se propuso la meta de encaminar 5,000 nuevas habitaciones. ¿Saben una cosa? Ya se han encaminado 4,243 nuevas habitaciones en tres años. Es decir, al día de hoy, el 85% de esa meta ya está cumplida.

Y la Compañía de Turismo proyecta que para diciembre de 2008, estarán encaminadas 5,259 habitaciones, con una inversión estimada de 1.3 billones. Esto va a generar unos 3,774 nuevos empleos.

Señor Presidente, felicito al Gobernador, por esta gestión que, definitivamente, impulsa el desarrollo económico de los municipios y de Puerto Rico.

Muchas gracias, y con el desarrollo de Puerto Rico y los municipios, vamos “pa'lante”.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Hernández Mayoral.

Le corresponde el turno al senador Carmelo Ríos.

SR. RIOS SANTIAGO: Muchas gracias, señor Presidente.

Nos unimos a la pena que embarga a la familia “vaquera”, del baloncesto, por la partida inesperada, a pesar de sufrida por muchos de aquéllos que, al igual que la senadora Padilla, vamos al juego de baloncesto y veíamos a “Miguelito” Mercado, quien en vida fuera un gran atleta, deportista y siempre lo será. Y esperemos que la justicia histórica sea a su favor, como sabemos que va a ser.

Por otro lado, hay otras personas que creen que los Reyes Magos y sus camellos, ciertamente, comen pasto; y hay otras que piensan que la región turística es para los turistas, cuando la verdad es que los que residen en esas regiones se sienten como turistas porque tienen que pagar, agua, luz más cara; por lo tanto, se sienten que están en una zona turística y ésa es la gran aportación del Gobernador Aníbal Acevedo Vilá, hacer que los de aquí nos sintamos como turistas por los precios que pagamos.

Ciertamente, mientras se habla del impulso de la región turística, vemos cómo el servicio de lanchas marítimo, -valga la redundancia- de Cataño a San Juan, donde Aníbal es vecino de este servicio de lanchas, se trata de privatizar, utilizando los famosos “request for proposal”, para que las lanchas de aquí se envíen a Louisiana a un astillero, al costo del pago de arrendamiento por las lanchas en el tiempo que estén allí, de mecánicos subcontratados, de pintores subcontratados, de electricistas subcontratados y compañías subcontratadas; y esto es el gran apoyo al de aquí, de la Administración de Aníbal Acevedo Vilá.

En adición, vemos los síntomas de otro golpe laboral, de parte, de parte, de esta Administración que tanto alaba el compañero, hacia el movimiento obrero. Vemos cómo tratan de que los mecánicos se desmotiven, de que los usuarios de la lancha de Cataño, gente de Bayamón, humilde, y de Guaynabo, humilde, que utilizan el servicio de lanchas para llegar a su sustento diario en San Juan, se vean imposibilitados y pierdan la esperanza de un servicio digno y, por lo tanto, tomen otras vías alternas, quizás con la posibilidad de que se creen unas licencias turísticas en el futuro, para beneficiar a algún amigo de Fortaleza y de la Administración de Aníbal Acevedo Vilá.

Esa es la gran aportación de Aníbal, ahorcar al de aquí, privatizar al de aquí. Y, ciertamente, no tiene en sus prioridades, escoger la lancha de Cataño con la gente humilde; no tiene en sus prioridades, construir un nuevo puerto, como supuestamente subastó y, al día de hoy, ni un solo pilote existe en un ya demacrado Terminal de Lanchas de Cataño. Ese es el gran impulso turístico que le da Aníbal Acevedo Vilá al de aquí. Ciertamente, vemos cómo una vez más tratan, a través del señor Juan Cirino, a través del señor Bonilla, quien es miembro de la Junta, de ignorar al de aquí.

Y el emplazamiento que hago y la Resolución que estaríamos presentando en el día de hoy, es que nos digan de una vez y por todas si quieren deshacer la Unión. Si es que lo que quieren es privatizar -tanto que se quejaron- y seguir enviando las lanchas de aquí -incluyendo las de Vieques y Culebra, por lo cual estaremos también en contacto con el compañero Héctor Martínez y Lornna Soto- para que se unan, igual que la senadora Padilla - a esta investigación, a una investigación real del porqué en el costo de estas lanchas trasladadas a Louisiana, a una compañía, cuando los de aquí lo pueden hacer.

Y yo invito al compañero Juan Eugenio Hernández Mayoral que se una a la Resolución investigativa también -ya que a él le gusta hablar mucho de Aníbal y lo que hace, y del impulso que le da

al turismo- para que vea qué es lo que está pasando con el de aquí, para que sepa qué es lo que le ocurre al trabajador de aquí, y nos dejemos de estar pensando que los Reyes Magos vienen el 6 de enero y se comen el pasto que dejamos debajo de las camas.

Esa es la gran realidad y el programa de Gobierno de Aníbal Acevedo Vilá, de apoyo al de aquí. Los estamos fiscalizando, los continuaremos fiscalizando, y cada vez que cometan un error en contra de los trabajadores, ahí estaremos para defenderlos, como Senador del Distrito de Bayamón. Que quede claro.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias al senador Carmelo Ríos.

Le corresponde el turno al compañero Orlando Parga Figueroa.

Compañero Parga Figueroa, su turno.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente y compañeros del Senado, sobre persecución política en el empleo, yo puedo hablar. Y puedo hablar porque a mi madre, dietista del Programa de Comedores Escolares del Departamento de Educación Pública, pagada con fondos federales en 1941, a meses de haber ganado precariamente el poder el Partido Popular, la botaron a los pocos meses, en el 1941, acabado de asumir el poder el Partido Popular. ¿Por qué? Porque estaba casada con un republicano.

Más adelante en el tiempo, a este “curita”, en el 1973, después de haber organizado la Oficina de Comunicaciones de la ACAA, me tuve que ir de allí porque habían ganado los populares. Y cómo van a tener a una persona con el nombre de Orlando Parga, dirigiendo la Oficina de Comunicaciones de la ACAA, los populares. El republicano se tuvo que ir.

Y al sol de hoy, mi esposa, empleada de la Autoridad de Energía Eléctrica ha sido perseguida, perseguida con la mano cruel de sentarla en un escritorio frente a una computadora, sin darle trabajo a ver si se va, porque es la esposa de Orlando Parga, del senador republicano, Orlando Parga. Y este Senador nunca ha cogido el teléfono para reclamar nada de privilegio personal a favor de su señora esposa, porque soy republicano y sé la dignidad de ser republicano.

Así que, compañero Carlos Díaz, de persecución en el empleo, este “curita” sabe. También sé de defender los informes, el trabajo y el profesionalismo de las Comisiones que presido. Precisamente, prácticamente me quedé solo, defendiendo un informe de una Comisión Especial a la que fui nombrado para investigar la infamia en contra del compañero. De eso también sé, y puedo hablar con entereza moral y con dignidad.

Aquí se ha planteado una cuestión sobre un informado por la Comisión de Seguridad Pública que preside este servidor. Y se trae a última hora, al punto del cierre de una Sesión; y se plantea, después de la Votación, una reconsideración, violando una norma presidencial que establece que después de la Votación y de haberse ido del Hemiciclo los miembros de este Senado, no se plantea un asunto controversial.

Y yo validé su decisión en la Presidencia, señor Presidente, McClintock. Hubo espacio, hubo tiempo, hubo consideración amplia en el proceso de evaluación y de confirmación, de rendir un informe favorable al fiscal, que se están planteando dudas ahora sobre su proceso de confirmación. Después que surgieron los rumores, después que pasó la evaluación y la investigación de la Unidad Técnica, después que pasó la evaluación de la Comisión, después que pasó sobre el proceso de vistas públicas. Cuando surgieron los rumores, dejé espacio, dejé pasar el tiempo, a ver si traían algún asunto con evidencia que ameritase reconsiderar el proceso evaluativo. Y no lo trajeron, lo trajeron a horas de abrirse la sesión, donde se habría de confirmar al nominado.

Y ahora se cuestiona el trabajo, la integridad y el profesionalismo de una Comisión que yo presido, yo defendiendo ese Informe con la misma entereza y valentía y compromiso que defendí el Informe donde defendí la dignidad y la honra del compañero Carlos Díaz.

Así que, señor Presidente, en el Turno Inicial, en el turno que sea, a la hora que sea, que se plantee y que se ponga en duda el trabajo de la Comisión, que aquí yo estaré para defenderlo.

SR. DIAZ SANCHEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Díaz Sánchez.

SR. DIAZ SANCHEZ: Una Cuestión de Privilegio Personal.

SR. PRESIDENTE: Estamos en Turno Inicial.

SR. DIAZ SANCHEZ: La Cuestión de Privilegio Personal se puede establecer en cualquier momento, según lo sabe y lo conoce el señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Plántelo sucintamente.

SR. DIAZ SANCHEZ: Señor Presidente, trataré de ser sucinto, pero tomaré el tiempo que sea necesario.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, Cuestión de Orden.

SR. PRESIDENTE: Compañero de Castro Font, ¿en qué consiste la Cuestión de Orden?

SR. DE CASTRO FONT: Tengo una Cuestión Privilegiada que plantear, va por encima de la Cuestión de Privilegio.

SR. PRESIDENTE: ¿En qué consiste la Cuestión Privilegiada planteada?

SR. DE CASTRO FONT: Estoy solicitando, a base de la Regla 28.1, Mociones Privilegiadas, inciso (a), que en estos momentos se proceda con el Pase de Lista Final.

SR. DIAZ SANCHEZ: Hay objeción.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? Habiendo objeción, los que estén a favor, se servirán decir que sí. Los que estén a favor, se servirán decir que sí.

SR. DE CASTRO FONT: ¿A favor de qué?

SR. PRESIDENTE: De su Moción Privilegiada de Pase de Lista Final.

SR. DE CASTRO FONT: A favor de que se proceda con el Pase de Lista Final.

SR. PRESIDENTE: A favor; los que estén en contra se servirán decir que no.

SR. DE CASTRO FONT: Derrotada. Pase de Lista.

## ASISTENCIA

Senadores:

Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

SR. DIAZ SANCHEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Díaz Sánchez.

SR. DIAZ SANCHEZ: Hay una Cuestión de Privilegio Personal sin resolver.

SR. PRESIDENTE: Se atenderá, pero estamos en Pase de Lista Final en este momento.

SR. PRESIDENTE: Antes de proceder al receso por el día de hoy, hay una Cuestión de Privilegio planteada que la vamos a atender en la sesión del día de mañana.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, Cuestión de Orden, Moción Privilegiada, receso hasta mañana, martes, 6 de noviembre de 2007, a las once y media de la mañana (11:30 a.m.).

SR. PRESIDENTE: Conforme al Pase de Lista Final, receso hasta mañana, martes, 6 de noviembre de 2007, hasta las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.); el Senado recesa hasta las once y treinta (11: 30 a.m.).